

Entidad Depósito, Caja Postal, Importe Traba, 10.072 Pts.

Sujeto Pasivo, Calderón Gilabert María del Carmen 45280506, Exp. 3.787, Fecha emb., 24/1/00, Entidad Depósito, Caja Postal, Importe Traba, 67.354 Pts.

Sujeto Pasivo, Díaz Sánchez José 45255279L, Exp. 5.086, Fecha emb., 21/1/00, Entidad Depósito, Banco Bilbao Vizcaya, Importe Traba, 24.862 Pts.

Sujeto Pasivo, Barbero Alvarez José Carlos 45274000H, Exp. 1.194, Fecha emb., 21/1/00, Entidad Depósito, Banco Popular, Importe Traba, 20.213 Pts.

Sujeto Pasivo, Mohand Mimun Mustafa 45283994F, Exp. 12.229, Fecha emb., 21/1/00, Entidad Depósito, Banco Popular, Importe Traba, 60.982 Pts.

Sujeto Pasivo, Mohamed Hamed Benaisa 45269147H, Exp. 6.874, Fecha emb., 21/1/00, Entidad Depósito, Unicaja, Importe Traba, 60.394 Pts.

Sujeto Pasivo, Navimel SL B29956844, Exp. 17.450, Fecha emb., 21/1/00, Entidad Depósito, Banco Central Hispano, Importe Traba, 61.828 Pts.

Lo que se hace público, según lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 5 del artículo 103 del Reglamento citado y el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de la práctica de la notificación individual expresa, advirtiéndole que el importe embargado será retirado de dicha cuenta una vez transcurridos veinte días naturales, desde la fecha del embargo citado, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 8 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, según redacción dada por el RD 448/1995 de 24 de marzo.

Contra el acto notificado puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Tesorero, según lo establecido en el artículo 14.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, significándole que aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio no se suspenderá sino en los casos y condiciones previstas.

Melilla 25 de enero de 2000.

El Jefe del Servicio.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
EDICTO

247.- Por la presente se hace saber que en los expedientes administrativos de apremio que se siguen en este Servicio de Recaudación, contra los deudores que a continuación se relacionan se procedió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, Reglamento, General de Recaudación, al embargo de dinero en cuentas abiertas en Entidades de depósito según se detalla:

Sujeto Pasivo, Atienza Triana José Antonio 45265908E, Exp. 2.858, Fecha emb., 21/1/00, Entidad Depósito, Banco Santander, Importe Traba, 68.606 Pts.

Sujeto Pasivo, Auday Chocrón Jaime 45279182W, Exp. 5.767, Fecha emb., 21/1/00, Entidad Depósito, Banco Santander, Importe Traba, 13.960 Pts.

Sujeto Pasivo, Mehamed Mohamed Musa 45276658P, Exp. 2.004, Fecha emb., 21/1/00, Entidad Depósito, Banco Santander, Importe Traba, 22.863 Pts.

Sujeto Pasivo, Fernández Fernández Manuel 45269610K, Exp. 4.860, Fecha emb., 21/1/00, Entidad Depósito, Banco Santander, Importe Traba, 7.407 Pts.

Sujeto Pasivo, Morata Soler Antonio José 45276091Q, Exp. 23.513, Fecha emb., 21/1/00, Entidad Depósito, Unicaja, Importe Traba, 33.496 Pts.

Sujeto Pasivo, Mohamed Mohamed Al-Lal 45267508N, Exp. 11.991, Fecha emb., 21/1/00, Entidad Depósito, Banco Bilbao Vizcaya, Importe Traba, 28.000 Pts.

Sujeto Pasivo, Mohamed Moh Bouhlass Amar X0861259R, Exp. 3.579, Fecha emb., 21/1/00, Entidad Depósito, Banco Bilbao Vizcaya, Importe Traba, 68.930 Pts.

Sujeto Pasivo, Escalona López Juan José 45255392V, Exp. 346, Fecha emb., 21/1/00, Entidad Depósito, Banco Popular, Importe Traba, 61.154 Pts.

Sujeto Pasivo, Mohamedi Mouloud Aomar 45304280F, Exp. 10.480, Fecha emb., 21/1/00, Entidad Depósito, Banco Popular, Importe Traba, 61.531 Pts.